Hermandad de Familiares de Caídos en Guadalajara y su Provincia

Memoria

1946

SFFC
1982

1003587196

BESB
122

Hermandad de Familiares de Caídos en Guadalajara y su Provincia

Memoria

1946

R. 55.283

¡GLORIA A LOS CAÍDOS!

Aspecto que ofrecía, en abril de 1939, el lugar en que fueron enterrados por los rojos la mayor parte de los asesinados en las cárceles de Guadalajara, el día 6 de diciembre de 1936.

CAIDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA

(1936-1939)

† JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

CAIDOS DE GUADALAJARA

† VICENTE AGREDA CORRAL
† ATANASIO AGUADO GARCIA
† ANGEL AGUADO SERRANO
† TOMAS ALARCON LOPEZ
† FAUSTINO ALBACETE GUTIERREZ
† JUAN ALBARRACIN BAÑOS
† ALEJANDRO ALCALA OLMEDA
† NATALIO ALCALDE GARCILOPEZ
† SEBASTIAN ALCON PEREZ
† RAFAEL ALDEANUEVA LOPEZ
† EMILIO ALEJANDRE PEREZ
† JOSE ALEJANDRE PEREZ
† LUIS ALEJANDRE PEREZ
† MANUEL ALEJANDRE PEREZ
† MANUEL ALIQUE ALIQUE
† GENEROSO ALIQUE TABERNERO
† JOSE MARIA ALONSO ALVAREZ
† FLORENTINO ALONSO DE GREGORIO

† JOAQUIN ALONSO REBOLLO
† JOSE MARIA ALONSO REBOLLO
† INOCENTE ALONSO TORRALBA
† ALFREDO ALVAREZ PALERO
† AURELIO ALVAREZ PALERO
† SERAPIO ALVAREZ PALERO
† JULIAN ALVIR GUTIERREZ
† LORENZO AMBRONA ASENJO
† ALBERTO DEL AMO DEL AMO
† J. MANUEL DEL AMO GALLEGO
† NICANOR DEL AMO MARTINEZ
† FERNANDO AMPUERO SALDAÑA
† ALEJANDRO ANDRES SANTIAGO
† FERNANDO APARICIO GONZALEZ
† ARTURO APARICIO PARDILLO
† CANDIDO APARICIO PEREZ
† EZEQUIEL APARICIO PEREZ
† FERNANDO APARICIO SANCHEZ
† MARIANO APOLONIO PALERO
† FEDERICO ARAGON DE LA SOSA
† ENRIQUE ARAUZ MARTINEZ
† VICTORINO ARDIZ ORTEGA
† TOMAS ARTEAGA GOMARA
† FRANCISCO ARROYO GARCIA
† ANTONIO ARROYO LOPEZ
† FRANCISCO ARROYO MONTERO
† GERARDO ARROYO PAJARES
† VICTOR ATIENZA MARTINEZ
† BRAULIO AUÑON TABERNERO
† ANGEL AYALA ALOCEN
† GREGORIO AYUSO CRETO
† GREGORIO BADIOLA ALONSO
† ISIDORO BALLEGAS MARTINEZ
† EPIFANIO BALLEGAS PASTOR
† ALBERTO BALLEGA TOLEDANO

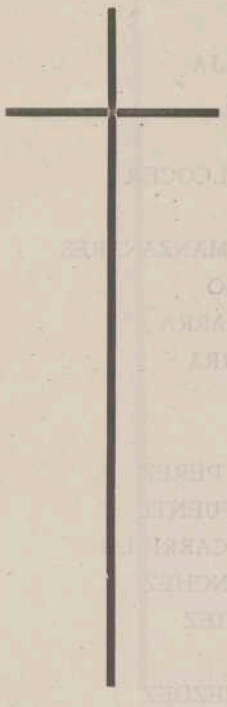

† MARCELINO BARAHONA PEREZ
† EMILIO BARBERO LOPEZ
† CARLOS BARCELONA ROMERO
† MARIA BARCO CELADA
† PEDRO BARCO CORONA
† PASCUAL BARCO GONZALO
† LUIS BARCO SAEZ DE TEJADA
† FRANCISCO BARRERA MEDRANO
† FRANCISCO DE P. BARRERA JURADO
† MANUEL BASANTA LLORENTE
† MATIAS BATANERO SANCHO
† ARISTEO BENAVENTE VARGAS
† JULIAN BENITO RANZ
† DIONISIO BENITO SANZ
† FELIPE BERLINCHES PAÑOS
† FRANCISCO BERLINCHES PAÑOS
† MAXIMILIANO BERMEJO CUEVAS
† LUIS BERMEJO MORENO
† ANTONIO BERNAL JIMENO
† MARIANO BLANCO EXTREMERA
† MARIANO BLANCO RAMIREZ
† ALEJANDRO BLAS HERRANZ
† FRANCISCO BLAS SANZ
† BERNARDO BLAS SEVILLA
† RAFAEL BOIX MARTINEZ
† ANTONIO BOIXAREU RIVERA
† JOSE BOIXAREU RIVERA
† CANDIDO BRONCHALO GIMENO
† FERNANDO BRONCHALO IRUESTE
† RIGOBERTO BRONCHALO JIMENEZ
† LEONCIO BUENO COBO
† FRANCISCO BUENO GARCIA
† ANASTASIO BUENO HERNANDEZ
† APOLINAR BUENO HERNANDEZ
† EMILIO DEL BURGO GONZALEZ

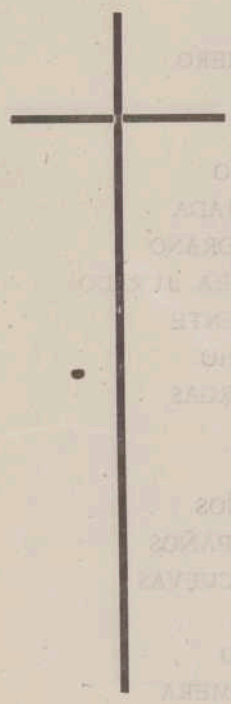

† EMILIANO BURGOS DE MIGUEL
† JESUS CABRERA MUÑOZ
† GREGORIO CALERO PAREJA
† SEGUNDO CALVO ANDRES
† JULIO CALLEJA MAJO
† ANASTASIO CAMARERO ALCOCER
† PABLO CAMINO LUIS
† CLEMENTE CAMPANERO MANZANARES
† JOSE MARIA CAMPOS AMO
† GREGORIO CANALEJAS BARRA
† MANUEL CANALEJAS BARRA
† MARIANO CANO IVA
† FERNANDO CANTERO
† ANASTASIO CARPINTERO PEREZ
† JOSE CARRASCO DE LA FUENTE
† FERNANDO CARRASCOSO CARRILLO
† EULOGIO CASCAJERO SANCHEZ
† JULIO CASCAJERO SANCHEZ
† SATURNINO CASADO
† FRANCISCO CASADO MENEZDEZ
† JOSE LUIS CASADO MENENDEZ
† JOSE NARCISO CASAS DE DIEGO
† ANSELMO CASAS MEIRIÑO
† FRANCISCO CASCO CENTENERA
† MARIANO CASTAÑO SANTAMERA
† EDUARDO CASTAÑS BOADA
† ATALO CASTAÑS MEDRANO
† FRANCISCO CASTELS FRAGUAS
† ANTONIO CASTELLOTE BUENO
† RAFAEL CASTILLO COS-GAYON
† DOMICIANO CASTO
† JULIO DE CASTRO CASTAÑO
† MARCIAL DE CASTRO CASTAÑO
† PASCUAL CASTRO HERRERA
† TIBURCIO CATALAN FERNANDEZ

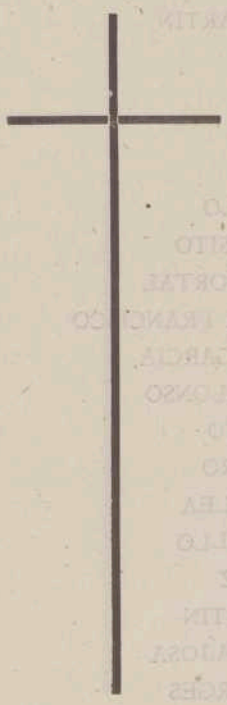

† CARMEN CELADA
† ANDRES CENTENERA ROAN
† AURELIO CENTENERA CARCES
† ANTONIO CEPERO CORRAL
† INOCENTE CEPERO HURTADO
† GREGORIO CERMEÑO BARCELO
† MARIANO CERVIGON LOUSA
† PASCUAL CID MORENO
† CASIMIRO COMBET MARTINEZ
† LUCIANO CONCHAN ORTEGA
† EULOGIO CONSTANTINO SANCHEZ
† LUIS CORDAVIAS SORROSAL
† ISIDRO J. CORRAL CABALLERO
† PASCUAL CORRAL CABALLERO
† LUIS CORRAL ESTEBAN
† LUIS CORRAL HERNANDEZ
† BERNARDO CORRAL RAMIREZ
† JOSE CORRAL RAMIREZ
† TOMAS CORRAL RAMOS
† MANUEL CORRAL RODRIGUEZ
† PEDRO CORTES CALVO
† SALUSTIANO CORTES MAYOR
† JUAN ANTONIO CORTES MORAL
† EULOGIO COTERON MARTINEZ
† JOAQUIN COTERON MARTINEZ
† MANUEL CRESPO SANZ
† BASILIO CRESPO VIANA
† ADOLFO CUADRADO ALONSO
† MARCELO CUADRADO BARRIOS
† MIGUEL CUEVAS DOMINGO
† DIONISIO CULEBRAS ARDIZ
† MANUEL CHAMORRO MUÑOZ
† MARCELINO CHECA MORENO
† FRANCISCO CHICHARRO BENITO
† VICTOR CHICHARRO MATA

† ALEJANDRO CHICHARRO ROMANO
† FRANCISCO DELGADO MARTIN
† DANIEL DIAZ ANDRES
† VICTOR DIAZ ANDRES
† RUFINO DIAZ GIL
† AMBENIO DIAZ MAROTO
† ELEUTERIO DIAZ REBOLLO
† CASTO DOMICIANO EXPOSITO
† PRIMITIVO DOMINGUEZ PORTAL
† VICTORIANO DOMINGO DE FRANCISCO
† JUAN-VICENTE DONCEL GARCIA
† PEDRO-JUAN ELEGIDO ALONSO
† MARIANO ENCABO ARROYO
† RAFAEL ENCABO MONTERO
† AUNOS ESCAMILLA ALCOLEA
† TOMAS ESCAMILLA REBOLLO
† PEDRO ESCRIBANO LOPEZ
† CALIXTO ESCUDERO MARTIN
† ANTONIO ESTEFAN BARBAJOSA
† MARCELINO ESTEBAN BERGES
† EUSEBIO ESTEBAN DIAZ
† FELIPE ESTEBAN DIAZ
† LORENZO ESTEBAN DIAZ
† MANUEL ESTEBAN MONEDERO
† EUGENIO ESTEBAN SANZ
† PASCUAL EUSEBIO TORRES
† EUGENIO EXTREMERA DIAZ
† DOMINGO EXTREMERA GIL
† FERNANDO EXTREMERA GIL
† PABLO EXTREMERA GIL
† JOSE FAGOAGA-FAGOAGA
† GREGORIO FERNANDEZ ALBA
† ISIDRO FERNANDEZ CAMPOS
† ANGEL FERNANDEZ MORENO
† JULIO FLOREZ MOLINA

† PEDRO FRAILE FRAILE
† EUGENIO FRAILE JABONERO
† BENITO FRUTOS TORRES
† MIGUEL DE LA FUENTE
† DANIEL FUENTE AMOR
† SALVADOR DE LA FUENTE CALVETE
† J. DANIEL FUENTE J. GARCIA
† FEDERICO FUENTE MORANO
† JUAN DE LA FUENTE NOGUERA
† VICENTE GACEO HERNANDEZ
† GASPAR GACEO DEL PINO
† FELIX GALLEGO ESTEBAN
† JUAN GALLO ORTIZ
† GERMAN GALLO TORAN
† SILVESTRE GAMO BENITO
† AVELINO GAMO MARTIN
† ANDRES GAMO MARTINEZ
† ATAULFO GAMO MARTINEZ
† FELIX GAMO DEL OLMO
† ANTONIO GAMON
† LUIS GAMO SERRANO
† MARIANO GAMO SERRANO
† RAFAEL GANADO BRAVO
† TOMAS GARCES CORTES
† JUAN DE DIOS GARCES GARCES
† MATEO GARCES GARCES
† ANDRES GARCES HERNANDEZ
† BRAULIO GARCES LOPEZ
† JUAN ANTONIO GARCIA
† TRINIDAD GARCIA ABAD LOPEZ
† DAMIAN GARCIA ABAD DEL VALLE
† ISAAC GARCIA ABAD DEL VALLE
† ELIAS GARCIA ANTON
† ESTEBAN GARCIA ANTON
† VICTORIANO GARCIA ANTON

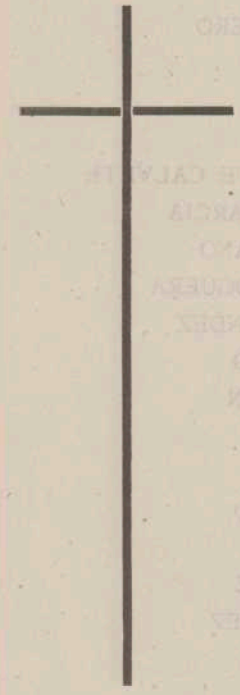

† SIXTO GARCIA CABALLERO
† HERMENEGILDO GARCIA CALVO
† NICOLAS GARCIA CALVO
† FELIX GARCIA CENTENERA
† PAULINO GARCIA CENTENERA
† SEBASTIAN GARCIA CORTIJO
† EUSEBIO GARCIA GARCIA
† JESUS GARCIA GARCIA
† MIGUEL GARCIA GARCIA
† DEOGRACIAS GARCIA HERNANDEZ
† GERARDO GARCIA IRUELA
† JESUS GARCIA JIMENEZ
† MARCELIANO GARCIA LEON
† JUAN GARCIA MARLASCA
† FLORENTINO GARCIA ORTIZ
† ESTEBAN GARCIA PUERTA
† BERNARDO GARCIA RODRIGUEZ
† FRANCISCO GARCIA ROMO
† ARTURO GARCIA SANCHEZ
† JOSE GARCIA TORRES
† POMPEYO GARCIA VALLEJO
† FRANCISCO GARRIDO MORALES
† BALTASAR GARRIDO VAZQUEZ
† FAUSTO GASCO CENTENERA
† FELICIANO GASPAR GIL
† JOSE GAYOSO IRIARTE
† FIDEL GAYOSO SANCHEZ
† MARCOS GAYOSO SANCHEZ
† VIDAL GAYOSO SANCHEZ
† ZOILO GAYOSO SANCHEZ
† CEFERINO GENARO URGEL
† VICTOR GIL ALONSO
† LUIS GIL AYUSO
† JOSE GIL BLANCO
† ANTONIO GIL CORRAL

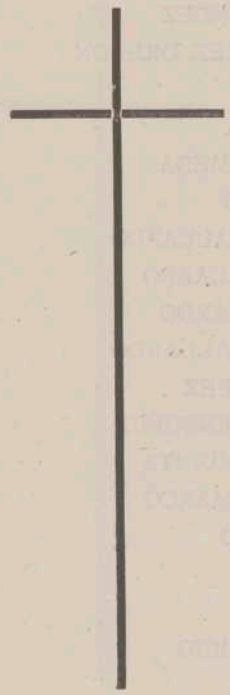

† FELIPE GIL PEREZ
† MANUEL GIL PEREZ
† LORENZO GISMERA CORTEZON
† JUAN BAUTISTA GOMEZ BAJO
† ANGEL GOMEZ DE DIEZ
† ANTONIO GOMEZ HERRANZ
† SILVERIO T. GOMEZ NAVARRO
† JESUS GOMEZ OROZCO
† ANTONIO GOMEZ PEREZ
† FELIX GOMEZ PUIT
† ABDON GONZALEZ ARRIBAS
† ISIDORO GONZALEZ BARRIGA
† BENITO GONZALEZ CERECEDA
† MANUEL GONZALEZ CORONADO
† BALDOMERO GONZALEZ EXPOSITO
† FELIX GONZALEZ DE LA FUENTE
† FERNANDO GONZALEZ DE LA FUENTE
† GERMAN GONZALEZ DE LA FUENTE
† QUINTIN GONZALEZ GONZALEZ
† GONZALO GONZALEz DE LARA
† ARTURO GONZALEZ LOzANO
† ANTONIO GONZALEZ ROMO
† BASILIO GONZALEZ SUAREz
† MODESTO GONZALEZ SUAREz
† VALENTIN GONZALEZ VALLES
† FLORENTINO GONZALEZ VILAT
† CARMELO GONZALO CORONA
† FRANCISCO GOÑI SOLER
† SATURNINO GORDO ERIS
† LUCAS GORDO MONTERO
† JUAN GORDO NOTARIO
† AGUSTIN GRANDES UROSA
† CASIANO GUERRERO CORTES
† GREGORIO GUIL COUFRAN
† ALFONSO GUILLEN MARQUES

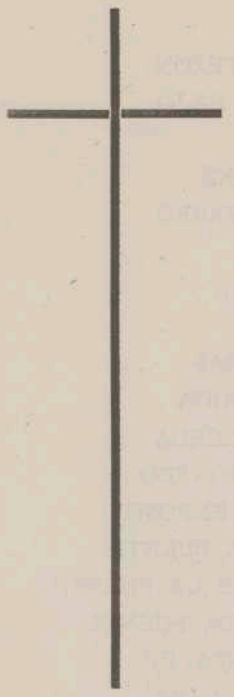

† VALENTIN GUILLEN PEREZ
† JOSE GUTIERREZ FERNANDEZ
† PEDRO LUCIDIO GUTIERREZ OREJON
† JULIAN GRANADA DIAZ
† ROSENDO HERAS ADALIA
† JUAN DE LAS HERAS OLMEDA
† LORENZO HEREDIA MALO
† ANTONIO HERMOSILLA GALLARDO
† CESAR HERMOSILLA GALLARDO
† JOSE HERMOSILLA GALLARDO
† ORENCIO HERMOSILLA GALLARDO
† CLARA HERMOSILLA LOPEZ
† ADRIAN HERMOSILLA RODRIGUEZ
† ORENCIO HERMOSILLA TRUPITA
† ANACLETO HERNANDEZ MARCO
† PEDRO HERRANZ ALONSO
† JUAN HERRERO CONDE
† TELESFORO HIDALGO
† ERNESTO HIDALGO APARICIO
† TOMAS IBARRA MORENO
† JOSE MARIA IZQUIERDO CORONIL
† JULIAN IZQUIERDO RODRIGUEZ
† EMILIO JIMENEZ ESCRIBANO
† EMILIO JIMENEZ JIMENEZ
† JULIAN JODRA MARIN
† GERARDO JUAN-GARCIA RUIZ
† LUIS DE JUAN RODALES
† PABLO DE JUAN SANCHEZ
† RICARDO JUEZ ROMAN
† CRESCENCIO JUSTEL COCHES
† FRANCISCO JUSTEL GONZALEZ
† RICARDO JUSTE MOLINA
† EMILIO JUSTE TOBIAS
† GERARDO LAFON GARCIA
† RUFINO LAPASTORA ALONSO

† GREGORIO LARITA JUANAS
† LUIS LARRAQUETA GARCIA
† GREGORIO LARRIBA JUANAS
† MIGUEL LAZAGA CASUCHO
† EUGENIO LEAL VARGAS
† ANICETO LENIQUIS AJURIA
† MARTIN LOPEZ
† NICOLAS LOPEZ AGREDA
† CLAUDIO LOPEZ ARROYO
† MARIANO LOPEZ CANO
† EUGENIO LOPEZ ESTRADA
† BIBIANO LOPEZ FERNANDEZ
† FELIPE LOPEZ LOPEZ
† EUGENIO LOPEZ MARIN
† BENITO LOPEZ MARTINEZ
† JOAQUIN LOPEZ MUÑOZ
† MARIANO LOPEZ NAVALON
† ISIDRO LOPEZ SAENZ
† MODESTO LOPEZ SAEZ
† VIRGILIO LOPEZ SANTIAGO
† NICASIO LOPEZ TORRES
† PEDRO MANUEL LORENTE CORONA
† FELIX LORENTE VIANA
† MARIANO LORENTE DE LA ZARZA
† SILVESTRE LORENTE DE LA ZARZA
† ANTONIO LORENZO CABALLO
† FLORENTINO LORENZO CASTILLO
† FRANCISCO LORENZO FELIPE
† QUIRICO LOZANO GONZALEZ
† BRAULIO LOZANO TOMAS
† RAFAEL DE LUCAS VILLAVERDE
† ANTONIO LUETA GARCIA
† VICENTE LUQUE BARROSO
† GERMAN LLORENTE GARCIA
† CARLOS LLORO

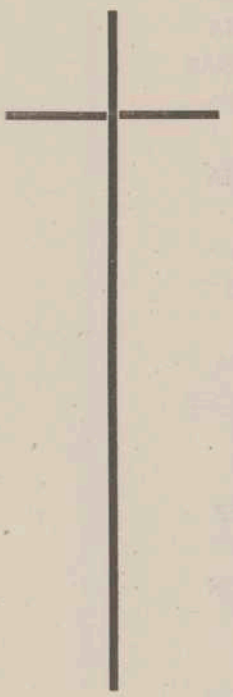

† TOMAS MAGALLANES BUQUEÑO
† HERMENEGILDO MALO HERRANZ
† LEONCIO MALLEN BUENO
† ANGEL MANADA GARCIA
† SANDALIO MANADA HERRANZ
† PEDRO MANUEL LORENTE
† JORGE MARCOS ARCOS
† JOSE MARCOS DEL FRESNO
† ANTONIO DE MARCOS SOTERO
† FRANCISCO MARIÑO ORTEGA
† ANTONIO MARQUES PEREZ
† MANUEL MARQUES RETOLAS
† LUIS MARTIN ALVARELLAS
† ANTONIO MARTIN DELGADO
† ANGEL MARTIN FERNANDEZ
† CANDIDO MARTIN LOPEZ
† FERNANDO MARTIN NEE
† ANGEL MARTIN PUEBLA
† EUGENIO MARTIN SANZ
† VALENTIN MARTIN SANZ
† PABLO MARTIN TRILLO
† CANDIDO MARTINEZ ALONSO
† JESUS MARTINEZ ANTOLIN
† JUAN MARTINEZ BERMEJO
† CESAREO MARTINEZ BUCHO
† PABLO MARTINEZ CATALINA
† GIL MARTINEZ DIAZ
† JESUS MARTINEZ ECIJA
† JACOBA MARTINEZ GARCIA
† TOMASA MARTINEZ GUTIERREZ
† J. MARIA MARTINEZ IBAÑEZ
† JESUS MARTINEZ MARIAN
† SANTIAGO MARTINEZ MARIAN
† VICENTE MARTINEZ MARTINEZ
† FRUCTUOSO MARTINEZ MOLINA

† MATEO MARTINEZ PIERRA
† FRANCISCO MARTINEZ PUERTA
† MARIANO MARTINEZ PUERTA
† BERNARDO MARTINEZ RAMOS
† VIDAL MARTINEZ RAMOS
† ANGEL MARTINEZ RENALES
† FACUNDO MARTINEZ DEL RIO
† VALERIANO MARTINEZ ROMERA
† FERNANDO MARTINEZ SASTRE
† ALEJANDRO MARTINEZ SOMOLINOS
† ANGEL MARTINEZ SOMOLINOS
† EMILIO MARZO AGUADO
† FLORENTINA MATA BENITO
† VENANCIO MATEOS MATEOS
† GERARDO MAYOR ANGUITA
† ANTONIO MAYOR BERMEJO
† JUSTO MAYOR GARCIA
† JUAN-JOSE MAYOR GIL
† MANUEL MAYOR GIL
† CLAUDIO MAYOR JIMENEZ
† ESTANISLAO MAYOR VELA
† GUILLERMO MAYOR
† EMILIO MAZARIO GUIJARRO
† FELIX SALVADOR MEDEL CALVO
† LUISA MEDINA ZAPICO
† GREGORIO MEDRANO DIGES
† JOSE MEDRANO DIGES
† PEDRO MELICH ROMAN
† JOSE MERIDA GOMEZ
† JESUS MERINO ANTOLIN
† VICTORIANO MILLANA CRESPO
† LEANDRO DE MINGO FELIPE
† CARLOS G. MIRELLES SALOBERT
† DOMINGO MOLINA ALCALDE
† JUAN MOLINA GARCES

† JUAN MOLINA GARCIA
† PEDRO MOLINA HERNANDEZ
† ISIDORO MOLINA ROMAN
† ARGIMIRO MONGE HITA
† EUGENIO MONGE MINGUEZ
† RAFAEL MONGE SANCHEZ
† AVELINO MONTERO
† CIPRIANO MONTERO
† ANGEL MORA GARCIA
† LUIS MORAL NOVILLA
† J. ANDRES MORALES JIMENEZ
† LUIS MORALES RODRIGUEZ
† FRANCISCO MORAGO GALLEGO
† JUAN-JULIAN MOREDA LAGO
† MELITON MORENO CALVO
† FERMIN MORENO CORRAL
† MANUEL MORENO HERAS
† JOSE MORENO MORTERERO
† JESUS MORO SANCHEZ
† FERNANDO MOYA GARCIA
† JOSE-LUIS MOYA GARCIA
† BIENVENIDO MOYA DE LEON
† MARCELIANO MOYA SAN ANDRES
† FELICIANO MULERO GALLARDO
† MANUEL MUÑOZ-BAENA SEVILLA
† ANGEL MUÑOZ GALLEGO
† JULIAN MUÑOZ GAMO
† CECILIO MUÑOZ GARCIA
† FELIPE MUÑOZ GONZALEz
† MANUEL MUÑOZ GOMEZ
† CANDIDO MUÑOZ DEL OLMO
† GERMAN MUÑOZ DEL OLMO
† PASCUAL MUÑOZ DEL OLMO
† FERNANDO MUÑOZ
† ENRIQUE NAVA GUICI

† JESUS NAVALIR JABONERO
† JOSE NAVARRO CASTILLO
† FRANCISCO NICOLAS BARRIOPEDRO
† ANTONIO NICOLAS DE LUCAS
† FRANCISCO NIETO BAÑOS
† EUSTAQUIO NIETO Y MARTIN
† TOMAS NIETO ROMERO
† CECILIO NOVA HERNANDO.
† ANTONIO NUÑEZ SIERRA
† ANTONIO O CAÑA PEREZ
† SALVADOR OCHAITA BATANERO
† MATEO ODOSA GARCIA
† FELIX OLIVA OLIVA
† JOSE OLIVIER LOPEZ
† PEDRO DEL OLMO BRONCHALO
† ADELAIDO OÑORO DE PEDRO
† EUSEBIO OREA GAONA
† ANTONIO OROZCO
† PABLO OROZCO GARCIA
† JOSE ORTEGA ORTEGA
† FELIX ORTEGA VALENZUELA
† RAFAEL ORTIZ DE ZARATE
† ARTURO PACIOS MORAL
† VICENTE PACHECO PALERO
† LORENZO PALACIOS CRIADO
† FERNANDO PALANCA MARTINEZ-FORTUN
† FELICIANO PALANCAR BOYANZO
† LAUREANA PALANCAR SANTAMARIA
† MIGUEL PALOMAR Y PERETE
† BARTOLOME PALOMARES GARCIA
† FERNANDO PALOMARES GONZALEZ
† ILDEFONSO PASCUAL LOPEZ
† ROMAN PASCUAL MARTIN
† NARCISO PASCUAL PASCUAL
† MARCELINO PASCUAL BERMEJO

† JOSE PASTOR RETUERTA
† GERMAN PASTOR SAN ANDRES
† JOSE DE PEDROMINGO Y COTAYNA
† MARIO DE PEDROMINGO Y COTAYNA
† JUAN-JULIAN PEIRO MOYA
† ESTEBAN PEIRO PEIRO
† JULIO PEÑA BENITO
† JOSE PEÑA BUSTILLO
† JULIO PEÑA GARCIA
† WENCESLAO PEÑA SANTOS
† FELIPE PEÑUELAS LOPEZ
† TEODORO PEREZ BAYO
† FRANCISCO PEREZ-CAJA RODRIGUEZ
† FELIX PEREZ CUBILLO
† ANGEL PEREZ CORRAL
† TOMAS PEREZ FRAILE
† ANDRES PEREZ LOPEZ
† JUAN-JULIAN PEREZ LOPEZ
† FRANCISCO PEREZ MAS
† ANTONIO PEREZ PEREZ
† JULIAN PEREZ PEREZ
† JAIME PEREZ PLAZA
† FRANCISCO PEREZ DE LA TORRE
† JERONIMO PEREZ VAL
† JOSE PEREZ VILLAMIL
† TEOFILO PERUCHA LOPEZ
† CANDIDO PERUCHA LLORENTE
† PABLO PERUCHA LLORENTE
† EUSEBIO PICAZO SANCHEZ
† EUSTASIO PICAZO SANCHEZ
† DEMETRIO PIÑA HERNANDO
† ANGEL POLO SILVA
† INOCENCIO PORRAS GARCIA
† LUIS POSTRO RIALS
† FRANCISCO POZO BLAS

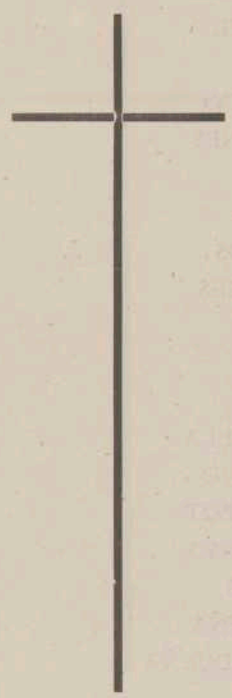

† MANUEL PRIETO GARCIA
† ABELARDO A. PUERTA GUIJARRO
† LAZARO PUERTA LOPEZ
† JESUS RAMOS
† HELIODORO RAMOS GARCIA
† JOSE RANERA CUADRADO
† ANGEL RANERA HORCHE
† VALENTIN REBOLLO ARROYO
† MARIANO REBOLLO REBOLLO
† ALEJANDRO RECUERO BARBERO
† GUILLERMO RECUERO MATEO
† FRANCISCO RECUERO RECUERO
† ANTOLIN REDONDO CACHARRO
† AMBROSIO REDONDO RIOJA
† CANDIDA RENALES
† FELIX RENTERO HERNANDEZ
† HELIODORO REVUELTA SANCHEZ
† AGUSTIN REY MARTIN
† EDUARDO DEL RIO ALZUGARAY
† FLORENCIO DEL RIO GARCIPEREZ
† ALEJANDRO RIO MARTINEZ
† ANGEL RIOS VALBANERO
† CASIMIRO RIVERA EUSEBIO
† DANIEL ROBLEDO MORENO
† TIBURCIO ROBLEDO ROBLEDO
† VENANCIO ROCA PICAZO
† BUENAVENTURA RICHE HERNANDO
† VICTOR RODRIGO SIERRA
† JOSE-MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ
† FLORENCIO RODRIGUEZ ENCABO
† IRENEO RODRIGUEZ GONZALEZ
† FELIPE RODRIGUEZ SANCHEZ
† TEOFILO RODRIGUEZ SANZ
† FELICIANO ROMAN ARRIBAS
† JOSE ROMAN ARRIBAS

BIBLIOTECA PUBLICA PROVINCIAL GUADALAJARA

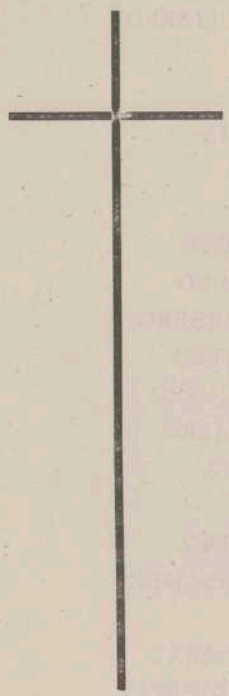

† TOMAS ROMERA HERNANDEZ
† CEFERINO ROMERA URGEL
† LUIS ROMERO HERRAIZ
† JOSE ROMERO MALDONADO
† PEDRO RUBIALES ARAGONES
† JULIAN RUIZ ARAGONES
† J. MARIA RUIZ CANO
† FERMIN RUIZ MONTESINOS
† TELESFORO RUIZ PERDICES
† FRANCISCO RUIZ PEREZ
† SEBASTIAN RUIZ PRIETO
† CONCISO RUIZ SALAZAR
† FRANCISCO RUIZ TARAVILLA
† EDUARDO RUIZ VILLAREJO
† PEDRO-JOSE RULLAN RIBOT
† VALENTIN SACEDA ALONSO
† RICARDO SACÓ ARAGONES
† JOSE SACRISTAN VALDUEÑA
† VCIENTE SACRISTAN VALDUEÑA
† CLAUDIO SAEZ GAMO
† ALVARO SAINZ DE VARANDA
† FERNANDO SAINZ DE VARANDA
† CARLOS SAIZ PEIRO
† ANTONIO SALAS SANCHEZ
† LUIS SALDAÑA ORTEGA
† MANUEL SALDAÑA ORTEGA
† VICTOR SALDAÑA ORTEGA
† ESTEBAN SALVADOR GONZALO
† MIGUEL DE SAN ANDRES SERRANO
† ESTEBAN SANCHEZ ALCALDE
† FELIPE SANCHEZ ALCALDE
† CELEDONIO SANCHEZ BARRANCO
† MANUEL SANCHEZ BURGOS
† FRANCISCO SANCHEZ BRAVO
† BERNARDO SANCHEZ CASADO

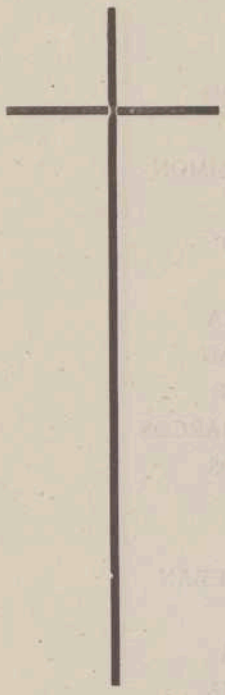

† LUIS SANCHEZ CASADO
† MARIANO SANCHEZ CASTILLO
† JESUS SANCHEZ ESPAÑA
† LORENZO SANCHEZ GARCIA
† MIGUEL SANCHEZ GARCIA
† PABLO SANCHEZ GARCIA
† PEDRO SANCHEZ GASCO
† HIGINIO SANCHEZ JADRAQUE
† VALENTIN SANCHEZ JADRAQUE
† FIDEL SANCHEZ PEREZ
† FEDERICO SANCHEZ POLO
† ANTONIO SANCHEZ PLAZA
† PEDRO SANCHEZ RAMIRO
† EULOGIO SANCHEZ SANCHEZ
† CELEDONIO SANCHEZ SAN SILVESTRE
† JUAN SANCHEZ SECO
† LORENZO SANCHEZ SECO PINTOR
† JUAN DE SAN ILDEFONSO HUETOS
† NATALIO SAN ROMAN FERNANDEZ
† JUAN-FRANCISCO SANTA CRUZ PORTAL
† ADOLFO SANTAMARIA RODRIGUEZ
† MAURICIO SANTIAGO FUENTES
† VICTORIANO SANTOS CORTIJO
† ANTOLIN SANTOS MARTINEZ
† VICTORIANO SANTOS PARRILLA
† ANTONIO SANZ VARAS
† MARCELINO SANZ BENITO
† SERAPIO SANZ CARRASCOSA
† CELEDONIO SANZ CLEMENTE
† ANTONIO SANZ GRANERO
† CELEDONIO SANZ HERNANDEZ
† AGUSTIN SANZ LOPEZ
† SANTIAGO SANZ MAZMELA
† MANUEL SANZ DE LA MATA
† FERNANDO SANZ NAVARRO

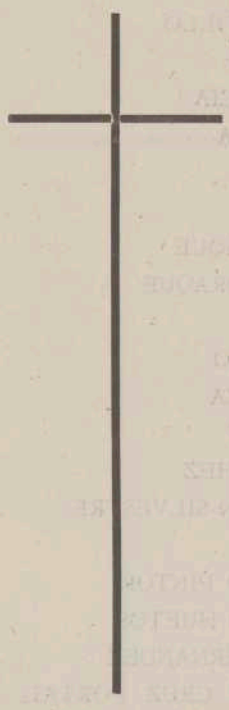

† FRANCISCO SECO PEREZ
† ANTONIO SERRANO SAIZ
† FELIX SILVESTRE GAIS
† BONIFACIO SIMON ENCABO
† LUCIANO SIMON MUÑOZ
† ANASTASIO DE SIMON Y SIMON
† FAUSTINO SIMON VIEJO
† MIGUEL SOLANO ANTELO
† RAMON SOPEÑA CALVO
† MARIANO SOTOCA SOTOCA
† ANDRES TABERNE MILLAN
† TOMAS TABERNE MILLAN
† FRANCISCO TARANCON MARCOS
† JULIO TARANCON MARCOS
† EMILIO TAPIA LOPEZ
† NILO TELLA CANTOS
† ANGEL TENAGUILLO ESTEBAN
† JUAN TERCERO
† EUGENIO TERUEL GARCIA
† GERVASIO TERUEL GARCIA
† MATIAS TERUEL GARCIA
† JUAN-ANTONIO TOLEDANO ENEBRO
† LUIS TOLEDANO ILLESCAS
† PEDRO DEL TORO GUMIEL
† FELIPE TORO MUÑOZ
† JULIO DE LA TORRE
† FRUCTUOSO DE LA TORRE SANCHEZ
† BENITO TORRES SERRANO
† MIGUEL TRALLERO RUS
† MARIANO USANOS RINCON
† RAMON DEL VADO MORGAN
† ENRIQUE VALDIA LLANO
† ALEJANDRO VALENTIN BARAHONA
† MARIANO VALENTIN RIOYA
† FELIX VALENZUELA HITA

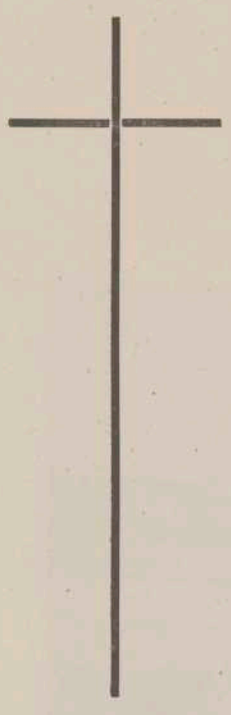

† GREGORIO VALERO PAREJA
† MARCIANO VALTIERRA TORDESILLAS
† MIGUEL VALLE GIL
† LUIS VALLEJO LOPEZ
† NICOLAS VAQUERO MORENO
† ESTEBAN VAZQUEZ ALONSO
† RAMON VAZQUEZ DIAZ
† ANTONIO VAZQUEZ PASCUAL
† DOROTEO VAZQUEZ
† MARCOS VELA AGUSTIN
† EUGENIO VELASCO BRINGAS
† RAFAEL VELASCO
† MAURICIO VESPERINAS PUERTA
† ANTONIO VICENTE BUENO
† JOSE-MARIA VICENTI DEL AMO
† LUCIANO VIEJO ENCABO
† LUCIO VIEJO FUENTE
† FRANCISCO VILAR MACHUCA
† VICENTE VILLAHUMBRALES
† HONORATO VINDEL MOLINA
† MARTIN YABEN YABEN
† VALENTIN YUSTA ENCABO

† HEROES Y MARTIRES ANONIMOS

¡ P R E S E N T E S !

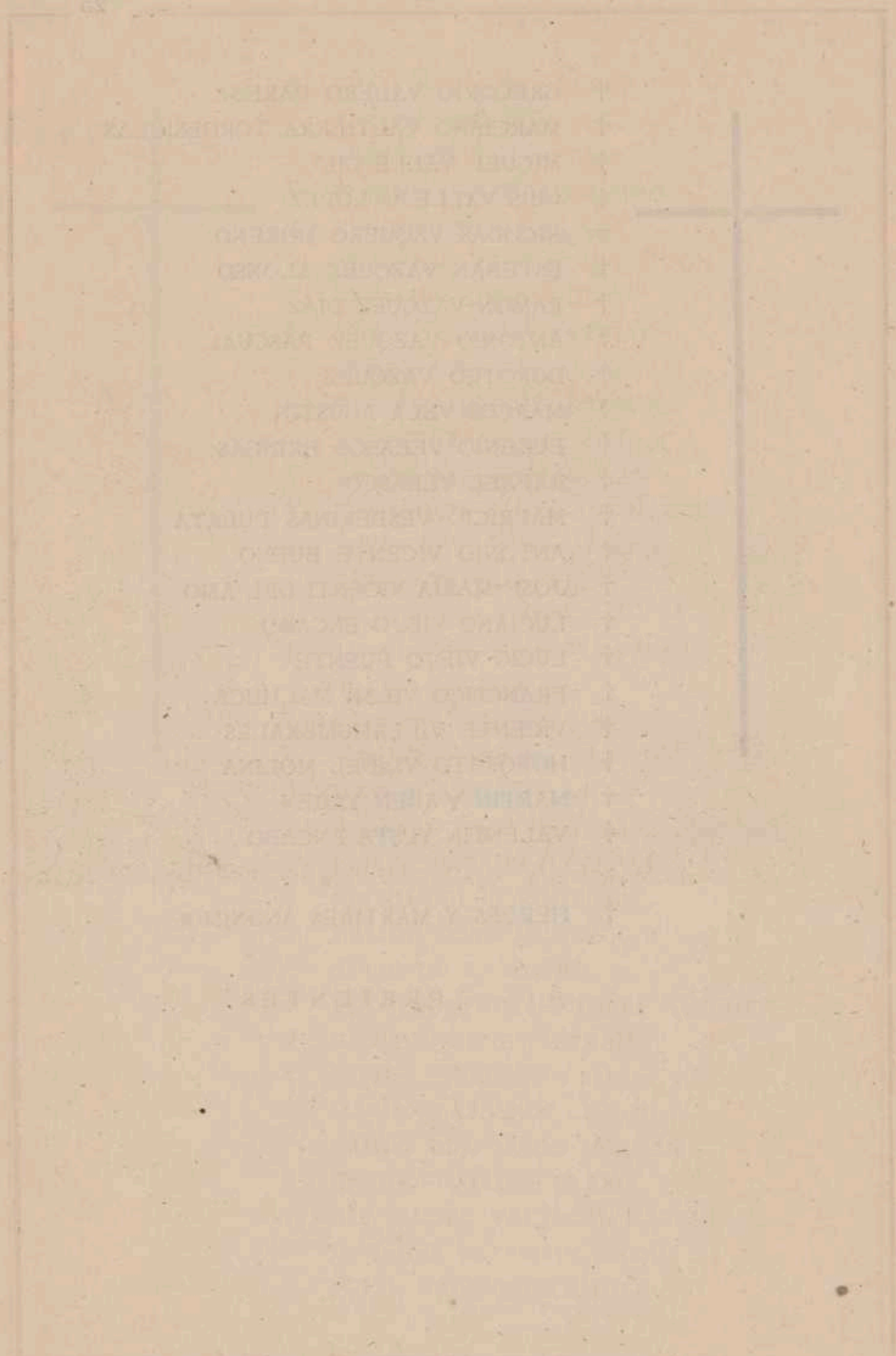

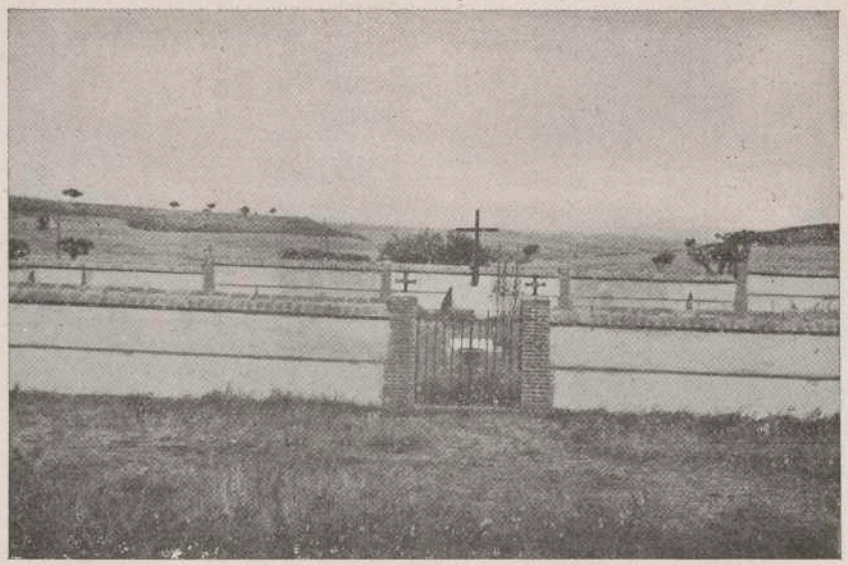

El sencillo Camposanto, construído por la Hermandad en las proximidades del camino de Chiloeches, guarda entre sus tapias la tierra sagrada que, hasta abril de 1940, cubrió los cuerpos de más de 300 patriotas asesinados el 6 de diciembre de 1936.

Señores asociados, alcarreños:

CUANDO nuestro invicto Caudillo hace de los Caídos objeto de constante glorificación y con el pasar del tiempo se nos empiezan a ofrecer los hechos de la última Cruzada con perspectiva de historia, vemos afirmarse cada día más la importancia y la transcendencia de aquellos sacrificios consumados en horas verdaderamente decisivas para la existencia de la Patria.

En el paréntesis que cierran estas dos fechas, 18 de julio de 1936 - 1.º de abril de 1939, bajo un terrible huracán de crímenes y desmanes incalificables, Guadalajara y gran parte de su provincia aprendieron a conocer cuánto vale una Autoridad mantenida con espíritu cristiano y legitimada en todo momento por el anhelo fervoroso de una justicia social efectiva que sea, al fin, premio logrado, compensador de tantos horrores, desvelos e inquietudes.

Es precisamente en los momentos de calma que vivimos en la actualidad, cuando mejor puede recordarse la obligación, aún incumplida, de exaltar como se merece la memoria de nuestros héroes y mártires. No son nunca fáciles los días de post-guerra y es explicable que las dificultades materiales sufridas en los últimos años hayan alcan-

zado también a una obra que exige, por su magnitud, cuantiosos medios económicos. Por eso juzgamos oportuno insistir nuevamente, para recordar que tenemos pendiente de pago una deuda sagrada y proclamar una vez más que las venturas del presente—unidad política, reconstrucción, orden público... ¡paz!—hoy tan escasas en el mundo, y las que se vislumbran para el porvenir, hallan su mejor fundamento en la inmolación de muchos compatriotas abnegados que, en los momentos difíciles, ofrecieron su sangre generosa en aras de nuestra grandeza futura, por echar las bases de nuestro ansiado resurgir nacional. Si en días nefastos, ya casi lejanos, tantos españoles sucumbieron en tierras de la Alcarria, frente a la incultura y la barbarie, salvando nuestro patrimonio espiritual e incluso material, nadie puede excusarse ahora, cuando disfrutamos una paz conseguida a tan alto precio, de ayudarnos a borrar de nuestro suelo, con el homenaje y el recuerdo, la mancha que sobre él arrojaron el crimen y la iniquidad. La ocasión es para ello cada vez más propicia. Negamos rotundamente que nuestra obra necesite para su realización ocasiones ni oportunismos, ya pasados, buenos para la coacción más o menos directa, que hubiera forzado a muchos remisos a darnos su ayuda. Por el contrario, afirmamos que el mayor valor de cuanto pueda edificarse en memoria de los Caídos, residirá siempre en lo que haya habido de espontánea colaboración de todos en esta tarea.

La esperanza, virtud teologal y por tanto excelsa, nos late aún en el alma para no dejarnos caer en el desaliento. Es cierto que hay todavía mucho camino por andar. Poco importa esto, mientras no tengamos motivos para desconfiar de que llegaremos a nuestra meta en el instante preciso. Necesitamos esperar y esperaremos siempre confiados en la generosidad de nuestra tierra, de nuestros conciudadanos y amigos, al menos de aquellos que fueron también, en otro tiempo, amigos de los muertos. Ahí quedan sus nombres

en lista impresionante aunque incompleta. Repasadlos detenidamente. Padres, hijos, hermanos, esposos, camaradas entrañables... Si os perdimos para siempre por defender la más noble causa, estad seguros de que jamás conoceréis el agravio de nuestro olvido.

Sabemos muy bien que la constancia vence todos los obtáculos y lo mismo que se han vencido antes algunos que parecían insuperables podrán salvarse de aquí en adelante los que se opongan a nuestro paso. Nos hemos propuesto conseguir un objetivo ambicioso porque creemos, con fundamento, en la honradez de nuestros paisanos, en su patriotismo, en su hidalguía. No podemos quedar defraudados en nuestra esperanza, porque ello representaría para nuestra capital y provincia faltar a un compromiso que ningún pueblo digno deja de cumplir en ocasiones semejantes. Pacientemente, con esfuerzo continuado, daremos fin a la empresa. Cuando ésta haya sido ultimada ofreceremos al pueblo de Guadalajara su propia obra y estamos seguros de que no habrá una sola persona amante de esta tierra alcarreña que deje de agradecernos el ardor ilusionado con que venimos defendiendo el honor de los Caídos.

Nada más elocuente que las piedras para hablarnos de la grandeza de los antepasados. Debemos y podemos contribuir también al ornato de nuestra ciudad, a su restauración física y espiritual. Guadalajara no puede conformarse con legar a las generaciones venideras una triste lápida que denuncie en su desnudez, cómo resbaló sobre nuestra indiferencia el hecho más importante de la historia patria contemporánea. Queremos para Ellos un digno mausoleo sobre la tumba más representativa y un templo reconstruído en el que a diario se les recuerde, ante Dios, con piadosas oraciones. Ambas cosas estan en vías de ejecución y, sin duda, serán pronto una espléndida realidad. Tenemos la certeza de que tanto en la esfera oficial como en la particular existen los medios necesarios para llevar a cabo,

en plazo breve, tan elevado intento. Falta solamente organizarlos, coordinarlos de modo eficaz. Nos hemos brindado por eso, gustosamente a realizar esta misión, procurando mantener vivo en todos este deseo, hasta hacerlo sentir como nosotros lo sentimos, con la fuerza de una obligación imprescriptible. El tiempo nos traerá el triunfo. Gracias a Dios, mantenemos aun en alto nuestra fé y alimentamos la creencia firmísima de que también en este mundo, en medio de tanta imperfección, frente a la torpeza, la maldad y la mentira, prevalecerá siempre todo lo que es, por sí mismo, bello, bueno y verdadero.

Guadalajara, marzo 1947.

POR LA JUNTA DIRECTIVA,

El Presidente.

Necesidad de esta Memoria

y fines que se persiguen con su publicación

DESPUÉS de más de un lustro de ininterrumpido funcionamiento es obligado dar cuenta públicamente de la labor realizada por la Directiva de esta Hermandad, puesto que así nos lo exige un precepto estatuario cuyo cumplimiento ha venido demorándose año tras año por distintas causas.

Intentamos poner de manifiesto ante los señores asociados, ante aquellas personas que nos han prestado su generosa cooperación y aun ante el público en general, la importancia de los medios con que en cada momento ha contado la Junta Directiva y la amplitud de la obra por ella realizada hasta el día de hoy. Con tales datos se tendrá base suficiente para juzgar sobre el acierto o desacierto en la gestión.

No es bastante, sin embargo, someter únicamente estos términos de comparación al buen juicio de nuestros lectores, ya que la relación de medios a fines no quedaría completa si se omitiera incluír, además, lo que constituye la meta de nuestros afanes para que pueda ponderarse debidamente el esfuerzo realizado y valorarlo con exactitud,

considerando la extensión de la obra total. Junto a lo realizado se hallará la explicación de los medios empleados y, también, un sencillo resumen de lo que queda por hacer. Tratamos con ello de diferenciar con la mayor claridad posible la labor efectuada por cada una de las entidades y hasta de los particulares que vienen coadyuvando a la realización del homenaje a los Caídos.

Tiene, por otra parte, esta publicación tanto de rendición de cuentas como de ratificación de propósitos. De aquí su necesidad en estos momentos. Muy avanzada ya la obra y faltos de medios para concluirla, pretendemos acuciar una vez más el sentido de responsabilidad de cada uno para que nos ofrezca su ayuda sin regateos y poder así dar cima, lo antes posible, a la tarea que nos incumbe. Realizadas anteriormente diversas recaudaciones, en forma de suscripción, sin que el resultado de las mismas, a pesar de su importancia, haya bastado para cubrir las necesidades de esta Hermandad, se hace preciso recabar nuevamente la ayuda de todos de manera que logremos reunir las cantidades indispensables para cumplir decorosamente nuestro cometido.

La labor realizada hasta esta fecha por la Hermandad y otras entidades para honrar a nuestros Caídos, desde la la liberación de esta provincia, puede cifrarse, económicamente, en la siguiente forma:

Importe de los cultos ordinarios y de los actos y ceremonias conmemorativas. . . .	5.997'40 (1)
Importe de las obras de reconstrucción del templo de San Ginés (desescombro, techado, pavimentación y arreglo de la sacristía)	143.194'70 (2)
Importe de los gastos efectuados por exhumaciones, construcción de fosas y enterramientos.	61.673'24 (3)

Importe de las obras de tapiado y arreglo del «Campo de los Mártires» en el camino de Chiloeches.	20.659'99 (1)
Importe del arreglo provisional del Mausoleo del Cementerio.	16.477'00 (1)
Total pesetas	248.002'33

Los datos expuestos sirven para dar cabal idea del esfuerzo económico que representa la obra cumplida no solo por esta Hermandad, sino por todos los organismos y entidades que han colaborado con ella, principalmente el Excmo. Ayuntamiento, la Excma. Diputación Provincial y la extinguida «Junta Provincial Pro-monumento a los Caídos», los cuales han contribuído cada uno por los conceptos y en la cuantía que se deja expresado.

Merece especial mención la labor reconstructora que se realiza actualmente en el templo de San Ginés y que comprende las obras de reparación del tejado, abovedado de la iglesia, construcción del coro, enlucido general de la parte interior del edificio, instalación eléctrica, retablo del altar mayor, restauración de algunas capillas, etc. Esta

(1) Gastos satisfechos exclusivamente por la Hermandad.

(2) Las 143.194'70 ptas. invertidas en la reconstruccion de San Ginés (primera etapa: trabajos de desescombro, construcción del tejado, hormigonado del piso y arreglo de la sacristía), se dividen así: 138.510'70 ptas. satisfechas por la «Junta Provincial Pro-Monumento a los Caídos» con el total de las aportaciones recibidas de los pueblos de la provincia y de la suscripción especial iniciada por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, entre los labradores de la capital; 4.684'00 ptas. abonadas por la Hermandad, importe del hormigonado del piso.

(3) La partida de gastos por «Exhumaciones, etc.» se distribuye como sigue: Aportación del Excmo. Ayuntamiento y de la Excma. Diputación Provincial, conjuntamente y por iguales partes, pesetas 59.889'29, de las cuales 39.775'00 pesetas, corresponden al valor del terreno en que se halla instalado el Mausoleo y 20.114'29 ptas. al importe de los materiales de construcción, ataúdes, jornales etc; satisfecho por la Hermandad, 1.783'95 pts.

ingente tarea, que estábamos seguros de no ver realizada en mucho tiempo, va a llevarse a cabo en el corto plazo de de unos meses gracias a la tenacidad y entusiasmo de un ferviente católico, Don Victoriano Elechiguerra Moro, quien por propia iniciativa y con el beneplácito de las autoridades civil y eclesiástica, ha venido a sumar su esfuerzo con el de todos, pudiéndose comprobar en cualquier momento, con solo visitar las obras, el resultado magnífico de tan estimable colaboración.

El Sr. Elechiguerra efectuó recientemente una recaudación extraordinaria que alcanzó hasta 62.225 pesetas, a las que habrán de sumarse 30.000 pesetas de la subvención destinada a tal fin por la Excma. Diputación Provincial, pudiendo calcularse en 129.000 ptas. el importe total de los gastos que han de suponer esta segunda etapa, la más importante sin duda, de la recontrucción del templo.

Nos complacemos en hacer resaltar el rasgo del Sr. Elechiguerra, director personal de las obras durante más de seis meses, infatigable en todo momento, por estimar digna del mayor encomio su generosa cooperación. Y es motivo de especial satisfacción para nosotros, alcarreños, poder expresar públicamente nuestra gratitud a quien, sin poder llamarse hijo de esta tierra, ha sabido servirla con una espontaneidad y un desinterés verdaderamente admirables.

Queda, pues, suficientemente aclarado con lo expuesto, cuál ha sido la obra realizada hasta hoy, los medios empleados y la participación que cada uno ha tenido en ella,

Veamos, finalmente, el alcance total de la empresa y la forma en que, a nuestro parecer, podrá ser ultimada en un plazo relativamente corto sin exigir de nadie extraordinarios sacrificios.

La Hermandad tiene el propósito, o mejor el compromiso de construir el Mausoleo del Cementerio y, en el templo de San Ginés, el Altar Mayor y el Túmulo que guarde, de modo simbólico, las cenizas de todos los Caídos

de la provincia. A la realización de este acuerdo solemne hemos ajustado en todo momento nuestra actuación y en esta linea seguiremos, sin desdeñar cualquier colaboración que se nos ofrezca, por humilde que sea, hasta dar cumplido remate a lo prometido. Nos interesa muy poco saber cómo y por quién se hacen las cosas. Lo importante es que se hagan. Y es consolador poder comprobar a este respecto que más de las dos terceras partes de la obra proyectada son ya una realidad tangible que justifica nuestro optimismo.

Los fondos de que dispone actualmente esta hermandad y que se expresan en el lugar oportuno de esta memoria, son suficientes para haber dado fin a las obras del Mausoleo con la instalación de una sencilla cruz de piedra en la cabecera del mismo, tal y como figura en el proyecto anexo. Este era nuestro propósito más firme y estábamos a punto de emprender la tarea, por estimar que no habría medio de conseguir en el tiempo que nuestra impaciencia reclama, las 70 u 80.000 pesetas que puede importar el Mausoleo definitivo. Sin embargo, una atinada sugerencia de nuestro Alcalde, hecha con toda oportunidad, y la inmejorable disposición del Excmo. Ayuntamiento para conceder una vez más su ayuda, verdaderamente decisiva, nos ha hecho volver de nuestro acuerdo y pensar en la posibilidad de acometer la última etapa del homenaje a los Caídos, sin provisionalidades de ninguna clase. Es posible que en breve se anuncie un concurso de proyectos, con el fin de premiar el que resulte seleccionado por su más alta calidad artística, salvo en el caso de que, por razones de economía, hubiera de acordarse la construcción del Mausoleo definitivo prescindiendo de un requisito tan importante como es la libre concurrencia de proyectos. Esperamos que pueda hacerse el concurso y, para no asumir por entero la responsabilidad de la elección del proyecto y de su ulterior realización, invitaremos a

que formen parte de la Comisión Ejecutiva del Mausoleo, todas las entidades e incluso los particulares que se hagan acreedores a ello por sus cuantiosas aportaciones. De igual manera, en el momento oportuno, y simultáneamente si las disponibilidades económicas lo permiten, se atenderá a la construcción del Altar Mayor y del Túmulo o Urna cineraria en la iglesia de San Ginés, obras estas últimas que podrían ascender aproximadamente a un coste igual al del Mausoleo, quedando así cumplido con la mayor exactitud el acuerdo de esta Hermandad al establecer una equitativa distribución de su esfuerzo entre ambas obligaciones.

No se nos oculta la dificultad que, en general, existe hoy para contribuir de una sola vez con donativos importantes a las obras de distinta índole que, con fines elevados, se inician constantemente o son de ordinaria ejecución. Es necesario pensar, pues, en el plazo amplio que permita atender esta obligación por medio de recaudaciones regulares que hagan más fácil el tributo de nuestra generosidad. Incluso puede lograrse por este medio un mayor fruto, sin que, como ya hemos indicado, deba preocuparnos en absoluto tener que esperar un poco más. Si miramos al futuro, tenemos que convenir en que nada representa este retraso con tal de que las nuevas generaciones tengan motivo para llamarnos no cicateros, sino espléndidos en comparación con lo llevado a cabo en este aspecto por otras poblaciones. Porque estamos obligados, además, a demostrar con los hechos que si Guadalajara no quedó atras en la hora del crimen y de la barbarie tampoco es indigna de figurar en los primeros puestos cuando se trata de ganar, con el esfuerzo y la abnegación de sus honrados ciudadanos, la batalla silenciosa de la paz que es triunfo de la cultura y el espíritu.

En un plazo prudencial, quizás en menos de dos años, podría cubrirse totalmente nuestra necesidad, con un procedimiento muy sencillo. Bastaría aumentar el número de

socios protectores de esta Hermandad hasta la cifra de MIL, suscribiendo cada uno de ellos la cuota mensual que que considere justa con arreglo a su posición, entre 1 y 15 pesetas. Dada la capacidad económica de nuestra capital y provincia, es indudable que por este procedimiento se lograría insensiblemente, en el tiempo previsto, ultimar una recaudación que de otro modo es muy difícil obtener. La aportación de una cuota por cada Municipio como homenaje obligado a los Caídos de la provincia, cubriría casi la mitad de la suscripción y no representaría esfuerzo alguno ya que, suponiendo de 5 ptas. la cuota media, su cuantía es bien exigua en relación con las atenciones que ordinariamente cubre la más modesta Corporación Municipal. Otro tanto podrían hacer las Jefaturas locales de F. E. T. y de las J. O. N. S., las entidades y casas comerciales e industriales de reconocida solvencia. Los antiguos asociados de esta Hermandad podríamos duplicar nuestras cuotas actuales transitoriamente y por último, quedaría un núme reducido de nuevos socios protectores que habrían de llenar otros tantos particulares ajenos hasta ahora a esta preocupación.

Ahí queda nuestra solución al problema y nuestra súplica encendida a todos los buenos alcarreños. Esperamos que nadie se aparte del noble propósito y que se apresuren a enviarnos el boletín de inscripción que podrán desprender de esta Memoria. Si el número de asociados pasara felizmente del previsto, quedaría reducido el tiempo calculado y serían liberados los suscriptores del pago de cuotas tan pronto fuera recaudada la cantidad mínima indispensable para el cumplimiento de nuestros fines.

Estado de las obras en el Mausoleo del Cementerio de Guadalajara, donde reposan más de 400 Caídos por Dios y por España.

Origen y desarrollo de la Hermandad

NACIÓ esta asociación el día 6 de enero de 1940, como expresión de solidaridad entre los familiares de los Caídos por Dios y por España en esta provincia con motivo del Movimiento Nacional. Constituída una Comisión organizadora al liberarse totalmente España y una vez aprobados los Estatutos por la autoridad gubernativa, en la fecha citada se celebró una junta general de familiares, que tuvo carácter de acto fundacional, eligiéndose la primera Junta Directiva de la Hermandad integrada por los señores siguientes:

Presidente: D. Antonio Casado Arenas.
Vicepresidente: D. Felipe Solano Antelo.
Tesorero: D. Julián Benito Sanz.
Contador: D. Regino del Río Martínez.
Secretario: D. Alvaro Sanz Hernández.
Vocal: D. Vicente de Pedromingo de la Riva.
» D. Federico Dilla Pajares.
» D. Antonio Vicenti del Amo.
» D. Pascual Marqués Pérez.
» D. Francisco Nicolás de Lucas.

Se abrió con ello el primer período de funcionamiento de esta entidad y se iniciaron las gestiones para dar efectivo cumplimiento a lo determinado en el artº. 3.º de los Estatutos que dice textualmente: «Es su fin fundamental (el de la Hermandad) el servicio fervoroso del Estado Nacional, como representación de la Patria, encarnada hoy en la persona del Generalísimo Franco. Adopta a los mártires militares y civiles del Glorioso Movimiento Nacional, caídos en Guadalajara y su provincia durante la dominación marxista y la protección y auxilio a sus viudas y huérfanos desamparados. También atenderá en la forma que corresponda a la finalidad inmediata de construir el Mausoleo y Monumento que habrán de erigirse para honrar la memoria de los Caídos».

Como tarea urgente se acometió por la Junta Directiva la del trastado de los restos de los Caídos en el asalto a las prisiones efectuado el 6 de diciembre de 1936, los cuales se hallaban enterrados en las inmediaciones del camino de Chiloeches, a unos tres kilómetros y medio del casco de nuestra capital. El Excmo. Ayuntamiento cedió inmediatamente el terreno necesario, en el primer patio del Cementerio y facilitó la mano de obra para la construcción de fosas y para los trabajos de exhumación. Ello permitió efectuar en marzo de 1940 el traslado de dichos restos que finalizó con el solemne entierro simbólico de todos los Caídos de la provincia, efectuado el día 27 del citado mes, acto brillantísimo al que asistieron autoridades y representaciones de todas clases y un público muy numeroso, habiéndo quedado perpetuado su recuerdo con el Vía-Crucis anual que viene celebrándose en la misma fecha. Más tarde, en marzo de 1941, se procedió a la exhumación y traslado al Mausoleo de todos los Caídos enterrados por los rojos en distintas fosas comunes del Cementerio. La mayor parte de estos restos pertenecían a los heróicos defensores de Guadalajara muertos en julio de 1936.

Para atender a los gastos de dichas exhumaciones y enterramientos se abrió suscripción por el Ayuntamiento a la que contribuyeron en su mayoría los familiares de los Caídos. Posteriormente la Hermandad solicitó y obtuvo de la Corporación Municipal la devolución de las cantidades anticipadas por tal concepto, acordándose el pago de los expresados gastos por iguales partes, entre el Excelentísimo Ayuntamiento y la Excelentísima Diputación Provincial.

El resumen de las actividades de la Hermannad, según el libro de actas de las sesiones celebradas por su Junta Directiva, es como sigue:

21 de mayo de 1940.—Se acuerda que en lo sucesivo, las misas que venían celebrándose en sufragio de los Caídos los días 6 y 22 de cada mes se reduzcan a una sola, con el fin de lograr una mayor asistencia de público. Dicha misa tendrá lugar en los días indicados, todos los meses, en la Parroquia de San Nicolás, a la hora que se señale.

9 septiembre 1940.—Se acuerda rectificar los datos que figuran en las lápidas colocadas en las fachadas de las Parroquias por no ser exactas las inscripciones que figuran en ellas. Interesar del Sr. Alcalde se prosigan las obras de ampliación de fosas en el Mausoleo de los Caídos.

19 diciembre 1940.—Expresar el reconocimiento de la Hermandad a «Sucesores de Luciano Fernández (Funeraria)» por los trabajos gratuitos efectuados para la construcción de féretros utilizados en el traslado de restos.

18 enero 1941.—Interesar del Ayuntamiento y Diputación tengan a bien acordar la colocación de lápidas en ambos edificios en las que figuren los nombres de los Caídos pertenecientes a cada una de dichas Corporaciones, al igual que se viene haciendo por los organismos oficiales, empresas particulares, etc.

12 febrero 1941.—Nombramiento y posesión en sus cargos de vocales de la Hermandad de los señores siguien-

tes: D. Valentín Castellote Fraile, por cese de D. Federico Dilla y de D. Víctor Saldaña Medrano, por cese de D. Pascual Marqués, ceses ocasionados por traslado de dichos vocales a otra localidad.

21 marzo 1941.—Se da cuenta de haber terminado la exhumación de los Caídos que fueron enterrados por los rojos en las fosas comunes del Cementerio, habiendo sido inhumados en el Mausoleo. Según los datos registrados durante el traslado de restos, incluyendo los trasladados en el mes de Marzo del año último el número de cadáveres inhumados en el Mausoleo asciende a 431, cifra que se estima muy baja dado el número de Caídos en las cárceles el 6 de diciembre de 1936. Se acuerda poner en conocimiento de las autoridades civiles y militares, los nombres de las personas que intervinieron en los enterramientos para que pueda averiguarse lo más exactamente posible el número de Caídos y el lugar en que fueron inhumados.

28 abril 1941.—El Sr. Presidente da cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil en el que interesa sea pulsada la opinión de los familiares de los Caídos en cuanto al proyectado traslado de restos a la iglesia de San Ginés.

7 noviembre 1941.—Se da cuenta de un oficio del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil por el que se dispone la renovación parcial de la Junta Directiva de la Hermandad, en la que cesan los Sres. Casado, Pedromingo y Sanz, quedando integrada en lo sucesivo por los Señores siguientes:

Presidente: D. Regino del Rio Martínez.
Vicepresidente: D. Fermín Sáenz Nicolás.
Tesorero: D. Valentín Castellote Fraile.
Contador: D. Pascual Marqués Pérez.
Secretario: D. Felipe Solano Antelo.
Vocal: D. Víctor Saldaña Medrano.
« D. Julián Benito Sanz.
« D. Francisco Nicolás de Lucas.
« D. Antonio Vicenti del Amo.

12 noviembre 1941.—Se acuerda por unanimidad y para comunicar a la «Junta provincial para la recontrucción de la Iglesia de San Ginés, Monumento al Corazón de Jesús y Mausoleo definitivo de los Caídos» que no existe inconveniente alguno en que se trasladen los gloriosos restos de los Caídos a dicha iglesia, pero que este traslado no se efectue hasta que no esté completamente reconstruído el templo.

28 noviembre 1941.—Se da cuenta de la cesión de barras de hierro hecha por la Maestranza y Parque de Ingenieros de esta Capital, del cemento facilitado por la fábrica «Pizarrita» y de los trabajos de soldadura efectuados por el industrial D. Valentín Domínguez, todos ellos con destino al Mausoleo de los Caídos.

17 marzo 1942.—Se designa a los Sres. Del Río, Sáenz y Nicolás para que visiten al Excmo. Sr. Gobernador Civil a fin de que interesen de dicha Autoridad la publicación de una circular dirigida a los señores Alcaldes de la provincia, reclamándoles los datos referentes a los Caídos de cada Municipio para remitírselos al Excmo. Sr. Fiscal de la Causa General, que los tiene pedidos a esta Hermandad.

10 abril 1942.—Se autoriza a los Sres. Marqués, Benito y Nicolás para que gestionen, en nombre de la Hermandad, la cesión del terreno que ocupa el Camposanto de la carretera de Chiloeches.

4 febrero 1943.—Se da cuenta de un oficio del Delegado Provincial de Ex-cautivos en el que se manifiesta que, según comunicación del Jefe Provincial de Movimiento y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto de 1.º de octubre de 1938, esta Hermandad debe quedar incorporada a la citada Delegación Provincial de Ex-cautivos.

25 febrero 1943.—Se da lectura de un oficio del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal comunicando haber sido concedidas las cuarenta y ocho acacias que se le habían solicitado, con destino al camino del Camposanto de la

carretera de Chiloeches, haciéndose constar el agradecimiento de la Hermandad por dicha concesión y por el insignificante coste de tales plantas. El Sr. Presidente manifiesta, asímismo, haber recibido catorce cipreses que serán plantados en dicho Camposanto.

El Sr. Nicolas da cuenta del resultado de su gestión cerca del Jefe Provincial del Movimiento y en virtud de la cual ha quedado en suspenso la incorporación de la Hermandad a la Delegación de Ex-cautivos.

10 enero 1944.—El Vicepresidente, Sr. Sáenz Nicolás da lectura de la carta que ha recibido del Presidente Don Regino del Río en la que manifiesta haber presentado la dimisión de su cargo ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil. En vista de ello, se acuerda exponer a dicha autoridad la conveniencia de renovar los cargos de Presidente, Secretario y un Vocal de esta Junta Directiva, con el fin de lograr una reorganización definitiva de la misma.

23 marzo 1944.—Se da lectura del oficio del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil por el que se manifiesta haber quedado aprobada la propuesta formulada para la renovación parcial de la Junta Directiva de la Hermandad, que estará integrada en lo sucesivo por los señores siguientes:

Presidente: D. Alvaro Sanz Hernández.
Vicepresidente: D. Fermín Sáenz Nicolás.
Tesorero: D. Valentín Castellote Fraile.
Contador: D. Pascual Marqués Pérez.
Secretario: D. Juan-José Perucha López.
Vocal: D. Julián Benito Sanz.
» D. Francisco Nicolás de Lucas.
» D. Florentino Martínez Somolinos.

29 marzo 1944.—Se acuerda llevar a cabo una suscripción entre todos los asociados a la Hermandad y vecinos de esta Capital, mediante el envío de carta particular a cada uno de ellos, con el fin de obtener los fondos necesarios para rendir a los Caídos el homenaje que se les debe. Para

evitar torcidas interpretaciones y precisar bien los términos en la propaganda que ha de desarrollarse a tal efecto, la Junta adopta el siguiente y definitivo acuerdo sobre la forma en que ha de rendirse el citado homenaje: «Construir un Mausoleo sobre la tumba en que se halla inhumado el grupo más numeroso de nuestros mártires, en el Cementerio de esta capital; instalación del Altar Mayor de la iglesia de San Ginés, destinado a ser en lo sucesivo el templo de los Caídos, marco el más adecuado para cuantos actos conmemorativos se celebren en su honor. En dicha iglesia se levantará, además, el túmulo o urna cineraria en la que reposarán, de modo simbólico, las cenizas de todos los Caídos tomadas de las tumbas que existen esparcidas por la capital y provincia».

18 marzo 1945.—Se acuerda anticipar la cantidad de 8000 pts. de los fondos de la Hermandad al constructor del Mausoleo, Sr. Olmeda, con el fin de que pueda continuar la obra emprendida por encargo del Excmo. Ayuntamiento. El Sr. Alcalde, que asiste a la sesión en unión del Sr. Arquitecto provincial, manifiesta que el Ayuntamiento ingresará en la cuenta de la Hermandad, en fecha inmediata, la cantidad de 10.000 ptas. que se hallan pendientes de libramiento por la Excma. Diputación Provincial para estos fines. Expresa, asímismo, que es propósito del Ayuntamiento ir librando por su parte la cantidad de 10.000 ptas. en cada ejercicio económico, durante tres anualidades sucesivas, hasta satisfacer las 30.000 ptas. con que la Corporación municipal acordó contribuir al homenaje a los Caídos.

Por último, se acuerda unificar por todos los medios la acción eficaz de cuantos oficial o particularmente intervienen en la realización del homenaje a los Caídos y gestionar el ingreso en la cuenta de esta Hermandad, con la rapidez que sea posible y por los medios más directos, de las aportaciones prometidas por algunos favorecedores de la Obra Pro-Caídos.

24 marzo 1946.—Se adopta el acuerdo de publicar un extracto de la memoria que ha de confeccionarse sobre las actividades de la Hermandad y del empleo dado a las cantidades obtenidas en las diversas recaudaciones efectuadas.

6 enero 1947.—Aprobar la memoria presentada por el Sr. Presidente y autorizarle para realizar las gestiones necesarias a fin de que sea editada lo antes posible con formato adecuado y en número suficiente que permita su difusión por toda la provincia.

El templo de San Ginés, cuya reconstrucción total se halla próxima, y en el que ha de instalarse la tumba simbólica de todos los Caídos de la provincia de Guadalajara.

ASOCIADOS

AÑOS	— ALTAS —				— BAJAS —				Existencia en 31 de Diciembre			
	Honorarios	Protectores	De número	TOTAL	Honorarios	Protectores	De número	TOTAL	Honorarios	Protectores	De número	TOTAL
1940	1	8	299	308	—	3	8	11	1	5	291	297
1941	1	1	57	59	—	2	21	23	2	4	327	333
1942	—	—	13	13	—	—	16	16	2	4	324	330
1943	—	—	5	5	—	—	10	10	2	4	319	325
1944	—	1	5	6	—	1	7	8	2	4	317	323
1945	—	—	—	—	—	—	8	8	2	4	309	315
1946	—	—	—	—	—	1	8	9	2	3	301	306

MOVIMIENTO DE FONDOS

AÑOS	INGRESOS	Pesetas	Cts.	GASTOS	Pesetas	Cts.
1940	Por cuotas ordinarias	5.760	60	Cultos	572	40
	Por donativos	8.108	45	Obras	25	»
	Otros conceptos	834	35	Administración	1.351	51
				Conceptos varios	6.164	44
	Total	14.703	40	Total	8.113	35
1941	Anterior (Saldo 1940)	6.590	05	Cultos	410	»
	Por cuotas ordinarias	6.519	26	Obras	1.603	95
	Por donativos	1.897	60	Administración	1.728	35
	Otros conceptos	105	»	Conceptos varios	2.448	75
	Total	15.111	91	Total	6.191	05

AÑOS	INGRESOS	Pesetas	Cts.	GASTOS	Pesetas	Cts.
1942	Anterior (Saldo 1941) .	8.920	86	Cultos	440	»
	Por cuotas ordinarias .	6.615	70	Obras	155	»
	Por donativos	»	»	Administración . . .	1.479	30
	Otros conceptos . . .	18	50	Conceptos varios . . .	1.534	50
	Total . . .	15.555	06	Total . . .	3.608	80
1943	Anterior (Saldo 1942) .	11.946	26	Cultos	1.055	»
	Por cuotas ordinarias .	6.257	55	Obras	20.659	99
	Por donativos	8.282	99	Administración . . .	1.708	50
	Otros conceptos . . .	30	»	Conceptos varios. . .	1.892	15
	Total . . .	26.516	80	Total . . .	25.315	64
1944	Anterior (Saldo 1943) .	1.201	16	Cultos	935	»
	Por cuotas ordinarias .	5.492	45	Obras	»	»
	Por donativos	26.757	40	Administración . . .	1.516	37
	Otros conceptos . . .	323	»	Conceptos varios . . .	675	75
	Total . . .	33.774	01	Total . . .	3.127	12

AÑOS	INGRESOS	Pesetas	Cts.	GASTOS	Pesetas	Cts.
1945	Anterior (Saldo 1944) .	30.646	89	Cultos.	1.185	»
	Por cuotas ordinarias .	5.364	75	Obras	13.605	»
	Por donativos . . .	1.916	75	Administración . . .	1.487	45
	Otros conceptos . . .	103	72	Conceptos varios . . .	309	«
	Total . . .	38.032	11	Total . . .	16.586	45
1946	Anterior (Saldo 1945) .	21.445	66	Cultos.	1.400	»
	Por cuotas ordinarias .	4.798	»	Obras	7.556	»
	Por donativos . . .	3.577	50	Administración . . .	1.280	75
	Otros conceptos . . .	87	10	Conceptos varios . . .	2.882	90
	Total . . .	29.908	26	Total . . .	13.119	65

EXISTENCIA EN 31 DICIEMBRE DE 1946. . . 16.788'61 pesetas

RESUMEN

INGRESOS

CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Por cuotas ordinarias. . . .	40.808	31
Por donativos.	50.540	69
Por otros conceptos	1.501	67
Total	92.850	67

GASTOS

CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
En cuotas	5.997	40
En obras	43.604	94
En administración	10.552	23
Gastos diversos	15.907	49
Total	76.062	06

Suman los INGRESOS . . . . . 92.850'67

Suman los GASTOS. . . . . 76.062'06

Existencia en 31 de Diciembre de 1946 . 16.788'61

Los anteriores estados numéricos reflejan detalladamente cual ha sido, en los años de existencia de la Hermandad, el número de asociados que la han integrado y los que cuenta actualmente, así como el movimiento de ingresos y gastos habido en cada anualidad, computándose todos los datos hasta el 31 de diciembre inclusive del año último.

Creemos oportuno hacer notar que la Junta Directiva, cuyos cargos vienen siendo desempeñados con carácter rigurosamente honorífico y gratuíto, ha cuidado siempre de reducir a lo estrictamente indispensable los gastos de administración, para no mermar de modo sensible las disponibilidades económicas de la Hermandad y poder destinar la mayor cantidad posible de nuestros ingresos a la finalidad que perseguimos. Este criterio de austeridad en los gastos por dicho concepto ha impedido que funcionen con la eficiencia que sería de desear nuestros servicios administrativos, atendidos únicamente por un empleado de oficina y un cobrador que perciben las módicas gratificaciones de 75 y 25 ptas. mensuales, respectivamente. Hasta los gastos de alquiler de local fueron suprimidos obedeciendo a estas consideraciones, acordándose el traslado del domicilio social a la casa particular de la Sra. Viuda de Marqués, Miguel Fluiters, 20, pral. dech^{a}., donde tenemos nuestra sede actualmente, gracias a la amable hospitalidad de dicha señora, siempre dispuesta a colaborar en la forma que sea en el homenaje a los Caídos.

Guadalajara, marzo 1947.

El Secretario, Juan-José Perucha.— V.º B.º El Presidente, Alvaro Sanz.

PROYECTO DEL MAUSOLEO
PROVISIONAL DE LOS CAIDOS

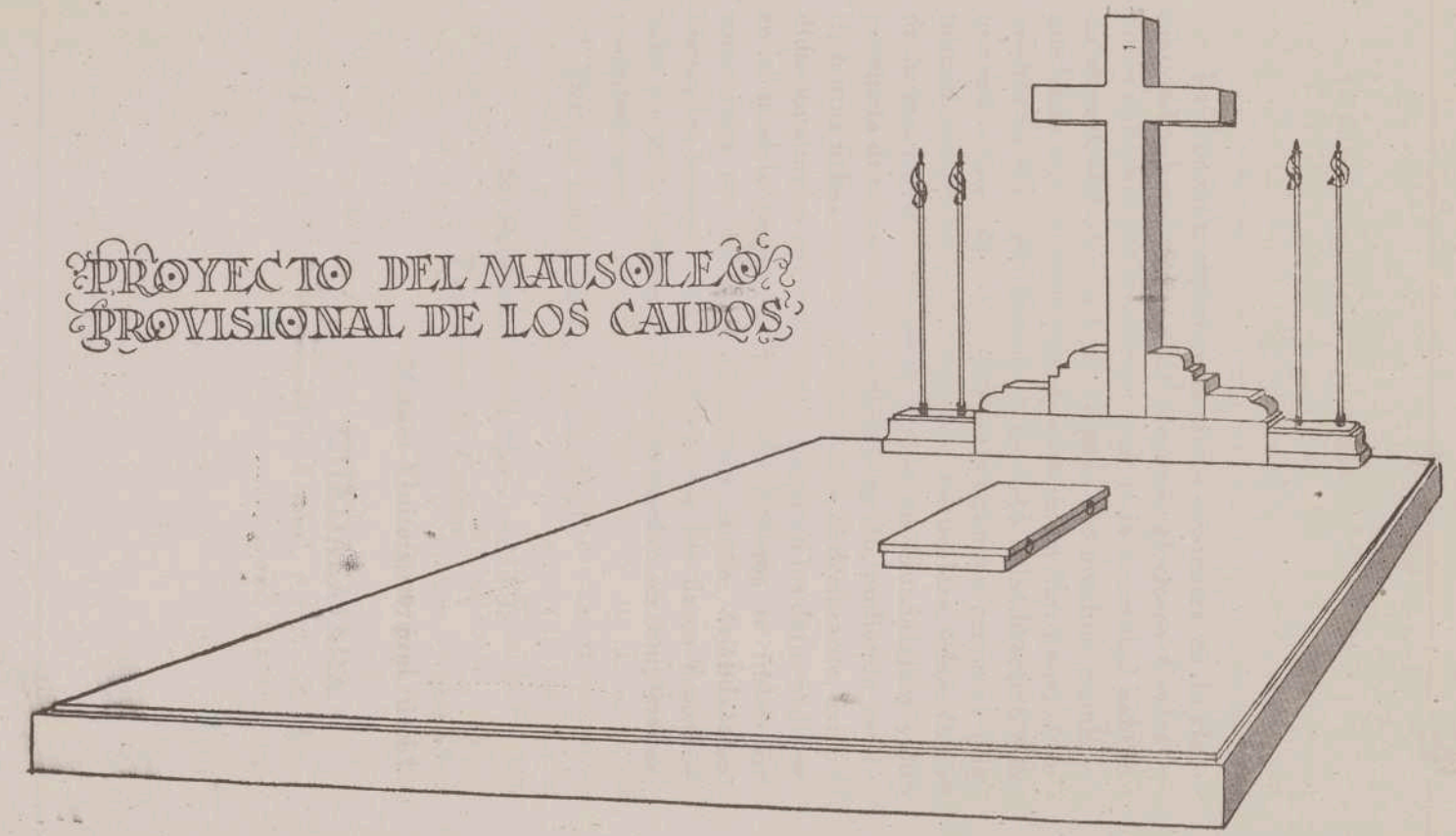

Cruz procesional de los Cabos de Vara

Para poder comprobar los datos existentes en la Hermandad sobre cada uno de nuestros gloriosos Caídos y poder subsanar los errores que con toda seguridad habrán de encontrarse—incluso la omisión de muchos nombres que hasta ahora desconocemos—, se une a continuación un modelo de ficha que deberá ser enviado a la dirección que que más abajo señalamos por todas aquellas personas que tengan conocimiento del nombre, naturaleza, edad, fecha de la muerte, etc., de algún Caído en Guadalajara y su provincia durante la guerra de Liberación, pudiendo remitir tantas fichas como Caídos conozca el declarante, extendidas en simples cuartillas que contengan los datos pedidos en el modelo impreso. Los datos dudosos se indicarán como tales por medio de una observación, dejándose en blanco los espacios correspondientes a los datos desconocidos por el declarante a fin de que puedan ser completados posteriormente.

Diríjase toda la correspondencia al,

Sr. Presidente de la Hermandad de
Familiares de Caídos

Miguel Fluiters, 20, pral. dech^{a}.

GUADALAJARA

Imprenta del
Sucesor de Antero Concha

Imprenta del
Sucesor de Antero Concha